

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 20 de junio de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 12 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de mayo de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/573158 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación del Colegio Público Guindalera, proponiendo, “que el Pleno acuerde tramitar la petición para que se retrasen las obras de demolición del edificio de la Avenida de Bruselas, 37 esquina a calle Villafranca; hasta la finalización del curso escolar, y se reanuden las mismas en periodo de vacaciones escolares. Al objeto de no poner en riesgo la seguridad y la salud del alumnado.”

Punto 3. Proposición nº 2017/573207 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación de la tenencia y del consumo de drogas en el Distrito de Salamanca, proponiendo:

1. Realizar un informe técnico sobre las causas del aumento exponencial de la tenencia y consumo de drogas que ha llevado a una mayor necesidad de actuaciones policiales en el Distrito de Salamanca en 2016 respecto a las realizadas en 2015.
2. Reforzar, en lo posible, las medidas de prevención (campañas de sensibilización), y de lucha contra esta lacra (actuaciones policiales).

- Punto 4. Proposición nº 2017/573331 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la elaboración de un mapa turístico del Distrito de Salamanca, proponiendo:
1. Elaborar un mapa turístico del Distrito, en el que se detallen rutas de interés en las que se incluyan monumentos, museos y sitios claves del Distrito de Salamanca.
 2. La difusión de este mapa se realizará por medios informáticos y en papel, y para ello se dispondrá la partida presupuestaria necesaria.
- Punto 5. Proposición nº 2017/573393 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación de los servicios públicos en el Distrito de Salamanca, proponiendo:
1. Que se evalúe el funcionamiento de los servicios municipales de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, con la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del servicio prestado, al objeto de identificar las causas de las deficiencias y adoptar las medidas correctoras adecuadas.
 2. Los resultados de estas evaluaciones serán publicadas anualmente durante el primer trimestre del año siguiente.
- Punto 6. Proposición 2017/573533 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las contrataciones relacionadas con la dinamización en el Distrito de Salamanca, proponiendo: “Instar a la Junta Municipal del Distrito a que respete las recomendaciones y criterios formuladas por la Intervención a la hora de realizar los contratos relacionados con la dinamización”.
- Punto 7. Proposición 2017/588449 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre viveros de titularidad municipal en la almendra central de la ciudad de Madrid, proponiendo, “instar a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento a crear un vivero de empresas de titularidad municipal en el distrito, que pueda ofrecer sus servicios también a emprendedores de otros distritos limítrofes. Los beneficiarios de los servicios de apoyo al emprendimiento en los despachos ubicados en este vivero, en contraprestación al precio público que deberán abonar, tendrán, además del derecho a utilizar el despacho por el tiempo establecido, la prestación de los siguientes servicios: recepción, vigilancia y seguridad; limpieza y mantenimiento del centro; wifi, gastos de luz, de agua y de climatización, tanto de zonas comunes como de los distintos despachos; uso de zonas comunes, como sala de juntas, salón de actos, aulas de formación o sala multifuncional con proyector y pantalla; y asesoramiento técnico, formación empresarial e información sobre programas de ayudas y subvenciones y canales de publicidad para su negocio. Los usuarios de los espacios compartidos de negocios (coworking) tendrán derecho a los mismos servicios descritos en el apartado precedente, pero de forma gratuita”.

- Punto 8. Proposición 2017/588452 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el fenómeno del “botellón” en el Parque Eva Duarte Perón, proponiendo: “instar al Área de Seguridad, Salud y Emergencias para que dé las instrucciones precisas a la Policía Municipal del distrito, para que ésta proceda a la aplicación efectiva de la normativa vigente que impide el consumo de alcohol en los espacios públicos, y al ejercicio de la potestad sancionadora si fuere preciso, en caso de no dar resultado las medidas de advertencia previas de carácter disuasorio”.
- Punto 9. Proposición 2017/588454 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la situación de los vecinos con plaza de parking municipal para residentes de la calle Elvira nº 34, proponiendo: “instar al organismo competente para que se habilite un sistema de acceso alternativo al de lectura de matrícula que garantice un correcto funcionamiento, siguiéndose así una política similar a la que ya existe en otros parking municipales de residentes de la ciudad”.
- Punto 10. Proposición 2017/588461 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la celebración del Día Mundial del Alzheimer el próximo 21 de septiembre, proponiendo: “organizar un programa de actividades en diferentes puntos de los barrios del distrito que integre a todos los actores vinculados con esta enfermedad, haciendo especial hincapié en el apoyo a los familiares cuidadores, con el objetivo de ofrecer mayor visibilidad y fomentar la sensibilidad social frente a esta epidemia del Siglo XXI, así como para informar sobre sus consecuencias sociosanitarias y desarrollar una campaña de educación sanitaria dirigida a promover la prevención de esta patología”.
- Punto 11. Proposición nº 2017/588989 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo: “instar al organismo competente para la renovación de las sillas de la sala de estudio ubicada en el Centro Cultural Quinta del Berro, garantizando la instalación de mobiliario con la deseada y necesaria ergonomía para las largas jornadas de estudio por parte de sus usuarios”.
- Punto 12. Proposición 2017/591325 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre el lateral izquierdo de la calle Jorge Juan, entre las calles Maiquez y Fuente del Berro, que está destinado a los camiones de trabajo del Palacio de Deportes cuando hay algún evento, y que no supone un peligro para la circulación, pero sí para los peatones que quieren cruzar en el paso de cebra más próximo a la calle Fuente del Berro, debido a la nula visibilidad que tienen de los coches que vienen de Jorge Juan, proponiendo: “colocar en este paso de cebra un semáforo, de tal manera que no exista peligro para los peatones que quieren cruzar la calle Jorge Juan”.
- Punto 13. Proposición 2017/593653 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre las condiciones laborales del sector hostelero en el distrito de Salamanca, proponiendo:

1. Que esta JMD dé a conocer entre las asociaciones, entidades, vecinos y del sector hotelero de nuestro distrito la precarización que se está extendiendo en algunas partes de este sector.
2. Que esta JMD organice una jornada de debate sobre el turismo en Madrid y las condiciones de estas trabajadoras en el que participen todos los actores implicados de nuestro distrito.
3. Que toda la información y debates que se promuevan en este sentido, lleguen especialmente a las trabajadoras que prestan este servicio en nuestro Distrito y a los responsables del sector.

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 14. Proposición nº 2017/586145 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Asociaciones, sobre las subvenciones por alquiler a Asociaciones, proponiendo:

1. Repartir la cuantía económica de las subvenciones por alquiler teniendo en cuenta el precio de mercado de cada barrio, en lugar de fijar una cantidad igual para todos los distritos, lo que perjudica a unas asociaciones frente a otras.
2. Facilitar el acceso a las subvenciones mediante una guía explicativa del proceso de cumplimentación y la ayuda de personal de la junta en el proceso de solicitud.
3. Establecer un margen de flexibilidad en la justificación del gasto final de los proyectos entre las partidas que lo componen sin que varíe el importe total presupuestado, dado que se presupuestan varios meses antes de su ejecución.

Punto 15. Proposición nº 2017/586170, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Seguridad, Salud y Emergencias, sobre la difusión y dinamización de los centros Madrid Salud, proponiendo:

1. Informar al área correspondiente del ayuntamiento para que actualice los dípticos y folletos informativos de la página web del ayuntamiento para que contengan la información relativa a estos centros a día de hoy (dónde se encuentran, cómo acceder a ellos, programas que se desarrollan en los mismos....) favoreciendo su uso y dinamización.

2. Que la información contenida en estos dípticos, además de aparecer en formato PDF en la página web del ayuntamiento, sea difundida en formato papel (carteles informativos) en el mayor número de centros públicos con el fin de favorecer a su difusión entre los vecinos y profesionales del campo de la salud (centros culturales, Juntas de distrito, centros de salud, hospitales...).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de mayo de 2017.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta nº 2017/573586, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿En qué estado se encuentra la ejecución de las medidas que fueron solicitadas a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a realizar en el entorno del IES de la Avenida de Los Toreros, sobre: los setos, el paso de cebrá y los cables eléctricos, que mejorarán el entorno y sobre todo y fundamentalmente la seguridad del alumnado?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/588462, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de instalación de un cine de verano en el Distrito de Salamanca, proposición aprobada en el Pleno de septiembre de 2016?, y ¿cuál es la fecha prevista de inicio de esta actividad?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/591355, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal Presidente las obras del Parque de Breogán y del Parque de las Avenidas que ha ejecutado recientemente esta Junta Municipal?

- Punto 22. Pregunta nº 2017/591373, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cuántos árboles se han plantado esta pasada campaña para rellenar todos los alcorques vacíos que esperaban su correspondiente ejemplar en nuestro distrito?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/591392, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué valoración hace el Concejal, Pablo Carmona, de la participación en los Foros Locales?
- Punto 24. Pregunta nº 2017/591414, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre el asfaltado de la calle Alcalá, en el tramo comprendido entre Manuel Becerra y Ventas, que fue reparado en septiembre de 2016, y hoy está en peores condiciones, preguntando, ¿qué control de calidad efectúa el Ayuntamiento sobre las obras de las vías públicas?
- Punto 25. Pregunta nº 2017/592554, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué opina el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca del acoso a los hosteleros y a los aficionados a los toros durante la Feria de San Isidro de este año 2017?

Madrid, 12 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes